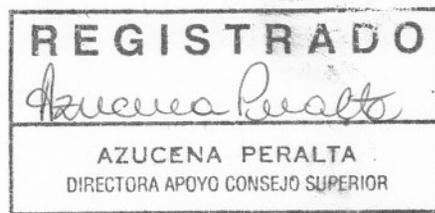




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 27 de abril de 2006

VISTO la Resolución N° 338/2006 de Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza una compensación de incisos y partidas principales al presupuesto de la Universidad.

Que corresponde en consecuencia proceder a su distribución y autorización de ejecución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Efectuar compensación de incisos y partidas principales de acuerdo con lo indicado en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 341/2006




Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento


Ing. HECTOR CARLOS BROTT
RECTOR



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 341/2006

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

PROMEI

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3	INCISO 4.3
GENERAL PACHECO	(- 16.444,20)	(- 14.616,20)	31.060,40
<u>TOTAL</u>	(- 16.444,20)	(- 14.616,20)	31.060,40

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	PROYECTOS CENTRALES
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

FONDO ROTATORIO

DEPENDENCIA	INCISO 4.2
RECTORADO	6.140.000,00
<u>TOTAL</u>	6.140.000,00

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	16	FORMACIÓN RECURSOS HUMANOS
ACTIVIDAD	01	FORMACIÓN DE PROFESORES
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

DEPENDENCIA	INCISO 1.1
RECTORADO	(- 6.140.000,00)
<u>TOTAL</u>	(- 6.140.000,00)



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

Azucena Peralta

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 341/2006

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	5	CIENCIA Y TÉCNICA
PROGRAMA	18	INVESTIGACIÓN
ACTIVIDAD	01	INVESTIGACIÓN BÁSICA
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

DEPENDENCIA	INCISO 1	INCISO 5.1
RECTORADO	(- 250.000,00)	250.000,00
<u>TOTAL</u>	(- 250.000,00)	250.000,00